

MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS DE POSGRADO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:30 horas del día miércoles 21 de octubre 2015, reunidos en el aula A de la Unidad de Estudios de Posgrado, los integrantes de las Comisiones de Investigación y de Estudios de Posgrado del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado, los CC. Dra. Yolanda Castañeda Altamirano, Dra. Marisol Espinoza Ruiz, Dra. Gabriela Durán Flores, Dra. Marina Acevedo García, Dr. Marco Antonio Besares Escobar, para tratar los siguientes ASUNTOS:

1. Bienvenida por parte del Dr. Daniel Hernández Cruz, Director de Posgrado de la DGIP.
2. Definición de la agenda de trabajo de las Comisiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los integrantes de las Comisiones sugieren se establezcan los mecanismos y procedimientos para identificar las fortalezas y debilidades del PIIP, como punto de partida para su análisis, discusión y definición de la metodología de trabajo para la reelaboración del PIIP.

ACUERDOS

1. Se propone el diseño de una matriz distributiva que considere indicadores a partir de las dos áreas: Investigación y Posgrado; que permita un análisis de interrelación.
2. Las Comisiones solicitan se invite a especialistas del interior de la universidad para profundizar en los temas que emergen del análisis del PIIP, mismos que serán nombrados por las Comisiones.
3. Socialización del documento a la comunidad académica universitaria.
4. La DGIP deberá proporcionar la información contenida en las bases de datos y otros medios sobre los indicadores de las áreas involucradas para efectos de un diagnóstico profundo.
5. Definir la estructura y metodología del documento.
6. Se propone como fecha para próxima reunión el día martes 10 de noviembre de 2015 de 9:00 a 15:00 hrs.
7. La DGIP convocará a los invitados para la consulta de expertos definiendo tiempo de participación y sugiriendo algunas temáticas dada su trayectoria. Asimismo, a los invitados se les enviará el PIIP para su análisis. Las comisiones de Investigación y de estudios de posgrado serán las encargadas del desarrollo de la reunión de consulta.



